

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Asunto: Respuesta a consecuencia a la cuestión no. 080144423000093
Precedente: (1) Planteamiento de fecha: 02/V-2023

Chihuahua, Chih., a 17 de mayo de 2023

Alan Moore

En mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua—con fundamento en lo establecido en el artículo 6º, párrafo cuarto, apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 4º, fracción II, párrafos del uno al tres, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 4º, 124, 136, 137, 138, 212 y 213 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; y en los artículos 1º, 2º, 5º, fracciones XIX, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXIII, 6º, 7º, 32, fracción III, 33, fracciones I, II, III, VII, X, XII, 36, fracciones I, II, III, VII y VIII, 37, 38, fracciones II, VI y IX, 40, 46, 47, 54, 55 y 59, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;—, y en atención a la solicitud identificada con el no.080144423000093, a tiempo me comunico con Usted a efecto de notificarle la respuesta que en la normativa en la materia se determina.

A continuación, se precisarán los términos de la solicitud formulada; luego se expondrán los datos correspondientes a la respuesta institucional, y por último se explicitarán los puntos resolutiveos que en atención a la situación sean procedentes.

I. Planteamiento de la persona solicitante

Se exponen los antecedentes del caso a fin de que se comprenda el contexto en el que fue formulado el planteamiento previamente aludido.

- (1) El día 02 de mayo del año 2023, se recibió por medio del Sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT - sistema SISAI 2.0, una cuestión dirigida a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.
- (2) Lo que se solicitó fue lo que a continuación se precisa:
 - **Descripción de la solicitud:** Este es un adendo a mi solicitud de información realizada a través del SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con el folio 080144423000092 dirigida al sujeto obligado H. Congreso del Estado. Solicito una relación detallada de las y los diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura que participaron activamente en alguna, algunas o todas las actividades de estudios técnicos, análisis, consulta con especialistas, y también los mecanismos y las acciones de participación ciudadana, con las que se fundaron y motivaron los acuerdos para aprobar dirigir recursos públicos al proyecto denominado Plataforma Transparencia. Señalar claramente en lo individual en cuáles de dichas actividades participaron o solicitaron los informes de las mismas. No olvide la Unidad de Transparencia que, para esta y

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

todas las solicitudes de información que realiza la ciudadanía, es importante considerar el principio de suplencia de la queja deficiente del derecho, por lo que si en sesión no se hubiera votado expresamente un acuerdo para dirigir recursos públicos a un proyecto específico, sino que hubiese ido en paquete en algún proyecto de presupuesto o cualquier otro acuerdo general similar, es claro que de todas maneras la puesta en marcha, ejecución y uso de recursos públicos para ejecutar el proyecto "Plataforma Centinela", es una acción que en última instancia avalaron las y los legisladores con su voto, y tuvieron que votarla en algún o algunos acuerdos en sesión, y es justamente la evidencia del trabajo previo a la aprobación de dicho acuerdo o acuerdos lo que busco. Se debe entender que mi interés es conocer qué hicieron los diputados activamente para cumplir con su responsabilidad de velar por los intereses de sus representados, y por lo tanto quiero conocer la fuerza y el soporte argumentativo y documental que funde y motive su decisión en lo individual al avalar dicho proyecto.

- (3) En el artículo 4º, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 2º, 5º, fracción XIX, 33, fracciones II y VII, 38, fracción II y 40, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se estatuye que:

 - (a) Las personas tienen derecho a acceder a la información pública, a excepción de la clasificada según las pautas establecidas en la ley;
 - (b) Los entes públicos administran su Sistema de Información y deben establecer las medidas necesarias para la protección de los archivos, con el objeto de evitar su alteración, pérdida, tratamiento, modificación, afectación o acceso no autorizado.
- (4) Por consecuencia, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, determinó divulgar la información correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 33, fracción X, 36, fracción VIII, 46 fracción V y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

II. Difusión

- (1) Por este conducto me permito informarle, que la solicitud de información que Usted realizó, fue debidamente turnada a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, con el objeto de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, quién a su vez proveyó la información que a continuación se le expone:

En atención al oficio No. UT-LXVII/057/23, relativo al requerimiento de datos que obran en poder de esta Secretaría, necesarios para emitir respuesta a la solicitud de información con folio 080144423000093, en la cual solicita lo siguiente:

Descripción de la solicitud: Este es un adendo a mi solicitud de información realizada a través del SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con el folio 080144423000092 dirigida al sujeto obligado H. Congreso del Estado. Solicito una relación detallada de las y los diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura que participaron activamente en alguna, algunas o todas las actividades de estudios técnicos, análisis, consulta con especialistas, y también los mecanismos y las acciones de participación ciudadana, con las que se fundaron y

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

motivaron los acuerdos para aprobar dirigir recursos públicos al proyecto denominado Plataforma Transparencia. Señalar claramente en lo individual en cuáles de dichas actividades participaron o solicitaron los informes de las mismas. No olvide la Unidad de Transparencia que, para esta y todas las solicitudes de información que realiza la ciudadanía, es importante considerar el principio de suplencia de la queja deficiente del derecho, por lo que si en sesión no se hubiera votado expresamente un acuerdo para dirigir recursos públicos a un proyecto específico, sino que hubiese ido en paquete en algún proyecto de presupuesto o cualquier otro acuerdo general similar, es claro que de todas maneras la puesta en marcha, ejecución y uso de recursos públicos para ejecutar el proyecto "Plataforma Centinela", es una acción que en última instancia avalaron las y los legisladores con su voto, y tuvieron que votarla en algún o algunos acuerdos en sesión, y es justamente la evidencia del trabajo previo a la aprobación de dicho acuerdo o acuerdos lo que busco. Se debe entender que mi interés es conocer qué hicieron los diputados activamente para cumplir con su responsabilidad de velar por los intereses de sus representados, y por lo tanto quiero conocer la fuerza y el soporte argumentativo y documental que funde y motive su decisión en lo individual al avalar dicho proyecto.

A continuación, se proporciona el acceso a los asuntos, resoluciones y demás documentos, en el formato en que se poseen, relativos al proceso legislativo en torno a la asignación de recursos a la Plataforma Centinela, el cual se dio en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado, como parte del Paquete Económico 2023.

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	MEDIO PARA SU CONSULTA (ENLACE)
Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual el Poder Ejecutivo del Estado remite el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, y anexos.	Iniciativa: https://www.congresochihuahua.gob.mx/biblioteca/iniciativas/index.php?idiniciativa=11103#resultados



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CALIDAD

NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Responsable del Formato:
Jefe de Departamento de la Unidad de
Transparencia

REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008

Página 4 de 13

CÓDIGO: FR 04/01/01/05

REVISIÓN: RO
01/09/16

Reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, de fecha 5 de diciembre del 2022, donde, entre otros asuntos, se informó sobre el turno de las iniciativas que conforman el Paquete Económico 2023 presentado por el Ejecutivo, incluyendo la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, y en la que se definieron las comparecencias a desarrollarse en la Comisión, entre ellas, la del Secretario de Seguridad Pública del Estado.

Convocatoria: <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/comisiones/citatorios/6074.pdf>

Lista de asistencia:

<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/comisiones/asistencia/6074.pdf>

Acta: <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/comisiones/minutas/6074.pdf>

Video:

<https://www.youtube.com/watch?v=rf4zJAGTB5o>

Reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, de fecha 12 de

Convocatoria: <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/comisiones/citatorios/6085.pdf>

Lista de asistencia:

<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/comisiones/asistencia/6085.pdf>

Acta: <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/comisiones/minutas/6085.pdf>



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CALIDAD

NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Responsable del Formato:
Jefe de Departamento de la Unidad de
Transparencia

REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008

CÓDIGO: FR 04/01/01/05

REVISIÓN: RO
01/09/16

Página 5 de 13

diciembre del 2022, donde, entre otros asuntos, se contó con la comparecencia del Ing. Gilberto Loya Chávez, Secretario de Seguridad Pública del Estado, con motivo del análisis del Presupuesto, en la cual se tuvo un espacio de preguntas y respuestas a los diferentes representantes parlamentarios y se recibió a personas representantes de una agrupación civil.

Se cuenta con la presentación realizada en formato PowerPoint.

Video:

<https://www.youtube.com/watch?v=lgPLz3T3eM0>

Documento presentado:

<http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/descargas/procesoLegislativo/proceso2/22607.pptx>

Reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, de fecha 14 de diciembre del 2022, donde, entre otros

Convocatoria: <http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/comisiones/citatorios/6091.pdf>

Lista de asistencia:

<http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/comisiones/asistencia/6091.pdf>

Acta: <http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/comisiones/minutas/6091.pdf>

Video:

<https://www.youtube.com/watch?v=g3DcpveVzVo>



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CALIDAD

NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Responsable del Formato:
Jefe de Departamento de la Unidad de
Transparencia

REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008

Página 6 de 13

CÓDIGO: FR 04/01/01/05

REVISIÓN: RO
01/09/16

asuntos, se analizaron y discutieron las iniciativas que conforman el Paquete Económico 2023, presentado por el Ejecutivo, incluyendo el Presupuesto de Egresos del Estado.

Reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, de fecha 15 de diciembre del 2022, donde, entre otros asuntos, se discutió y aprobó el dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, y sus anexos.

Dictamen con carácter de

Convocatoria: <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/comisiones/citatorios/6094.pdf>

Lista de asistencia: <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/comisiones/asistencia/6094.pdf>

Acta: <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/comisiones/minutas/6094.pdf>

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=0JxhJSSySvQ>

Dictamen: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12635>.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

decreto de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, y sus anexos.	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12636.doc
Sesión Ordinaria de fecha 16 diciembre 2022, en donde el Pleno discutió y aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2023.	Acta: https://www.congresochihuahua.gob.mx/biblioteca/debates/acta.php?iddebate=3571&iddocumento=3411 Diario de los Debates: http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/debates/archivosDebates/3571.pdf Video: https://www.youtube.com/watch?v=dSRiDpOqU2A
Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2023 y sus anexos.	Tomo I: https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretosPublicados/2052.pdf Tomo II: https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretosPublicados2/2052.pdf

De igual manera, el Secretario de Seguridad Pública compareció ante la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado a exponer el tema en cuestión:

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	MEDIO PARA SU CONSULTA (ENLACE)
1. Reunión de la Junta de Coordinación Política de fecha 27 de septiembre de 2022	Convocatoria y orden del día https://www.congresochihuahua2.gob.mx/archivosJuntaCoordinacion/citatorios/262.pdf https://www.congresochihuahua2.gob.mx/archivosJuntaCoordinacion/ordenProbable/262.pdf Lista de asistencia https://www.congresochihuahua2.gob.mx/archivosJuntaCoordinacion/asistencias/262.pdf Acta https://www.congresochihuahua2.gob.mx/archivosJuntaCoordinacion/actas/262.pdf
2. Reunión de la Junta de Coordinación Política de fecha 18 de octubre de 2022	Convocatoria y orden del día https://www.congresochihuahua2.gob.mx/archivosJuntaCoordinacion/citatorios/264.pdf https://www.congresochihuahua2.gob.mx/archivosJuntaCoordinacion/ordenProbable/264.pdf Lista de asistencia https://www.congresochihuahua2.gob.mx/archivosJuntaCoordinacion/asistencias/264.pdf Acta https://www.congresochihuahua2.gob.mx/archivosJuntaCoordinacion/actas/264.pdf

Cabe destacar que en la discusión en el Pleno, el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, en su artículo 116, fracción II, inciso a), precisa que las y los diputados podrán intervenir para expresar su desacuerdo respecto de partes específicas de un dictamen, señalando sus reservas acompañadas de propuestas alternas por escrito y presentarlas antes del inicio de la votación del dictamen, en lo general.

Dicho dictamen contó con las siguientes reservas:

Reserva	Dip.	Mario	Vázquez:
https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12641.pdf			
Reserva	Dip.	Adriana	Terrazas:
https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12642.pdf			
Reserva	Dip.	Adriana	Terrazas:
https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12643.pdf			
Reserva	Dip.	Carlos	Olson:
https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12644.pdf			

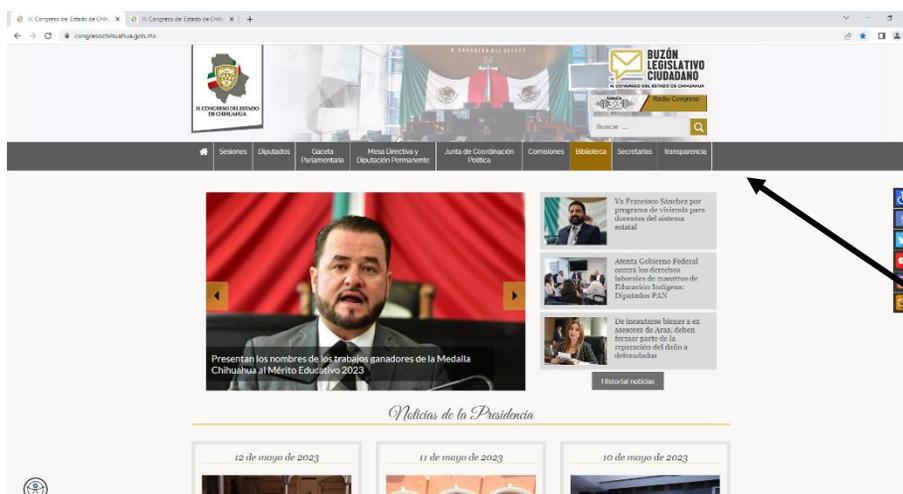
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Reserva	Dip.	Óscar	Castrejón:
https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12645.pdf			
Reserva	Dip.	Óscar	Castrejón:
https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12646.pdf			
Reserva	Dip.	Antonieta	Pérez:
https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12647.pdf			
Reserva	Dip.	Antonieta	Pérez:
https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12648.pdf			
Reserva	Dip.	Ilse	García:
https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12649.pdf			
Reserva	Dip.	Ilse	García:
https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12650.pdf			
Reserva	Dip.	Magdalena	Rentería:
https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12651.pdf			
Reserva	Dip.	Rosana	Díaz:
https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12652.pdf			

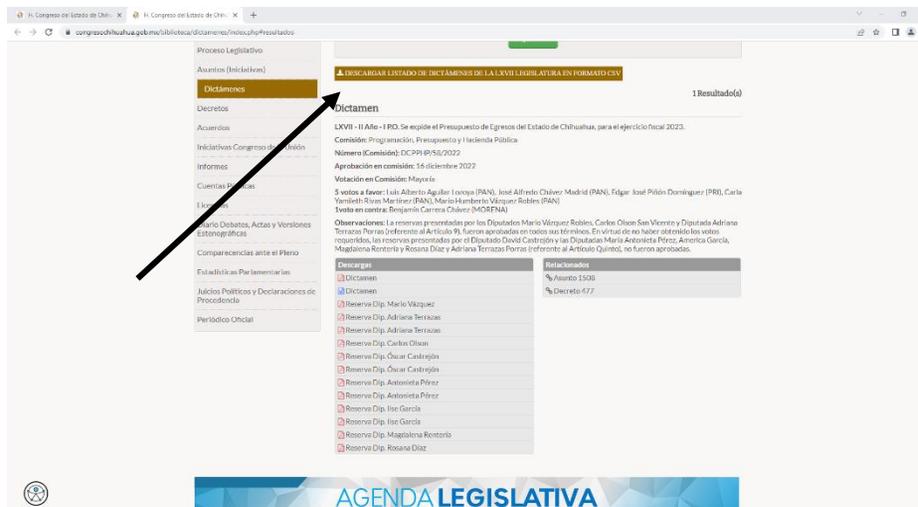
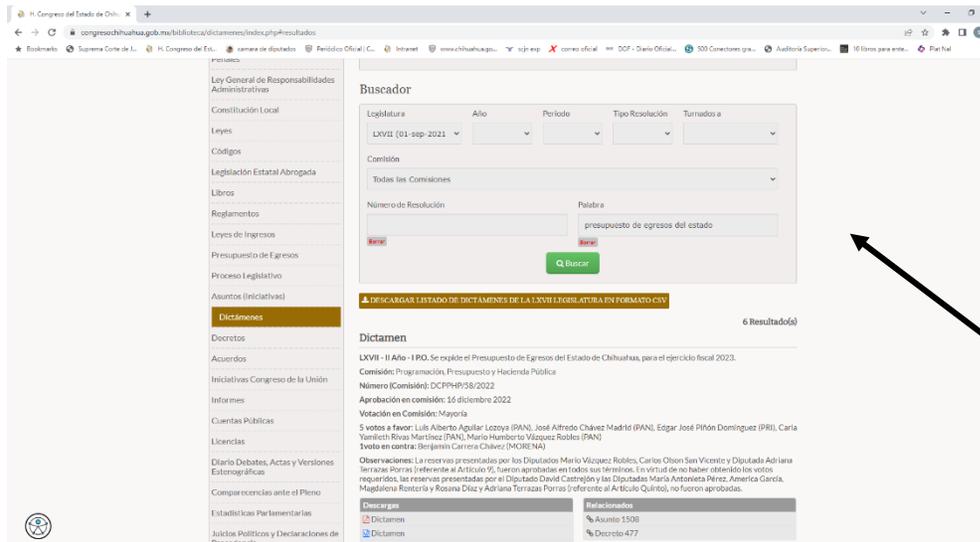
A continuación, me permito señalar la ruta de consulta del dictamen proporcionado:

- Ingrese a la dirección www.congresochihuahua.gob.mx
- A continuación, en el menú horizontal ubicado en la parte superior derecha, haga click en la sección “Biblioteca”.
- Luego, deslizando hacia abajo, en el menú ubicado del lado izquierdo, haga click en “Dictámenes”.
- Enseguida se presenta un buscador en el cual al teclear en el recuadro de búsqueda por “palabra”, “Presupuesto de Egresos”, y dar clic en el recuadro verde de “Buscar”, nos proporciona los Presupuestos de Egresos, el primero que aparece es el que buscamos, para el año 2023.

Como referencia se muestra las siguientes imágenes:



 <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008	Página 10 de 13
	CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16	



Por último, la Ley Orgánica, en su artículo 15 Bis y el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias en el numeral 74 bis, ambos ordenamientos jurídicos del Poder Legislativo contemplan la figura del Buzón Legislativo Ciudadano, el cual es un mecanismo de consulta permanente, implementado a través de las tecnologías de la información y comunicación, por medio del cual se reciben las opiniones de la ciudadanía en torno a las iniciativas de ley presentadas. Cabe destacar que en este asunto la participación fue nula.

Como referencia se muestra las siguientes imágenes:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD

NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

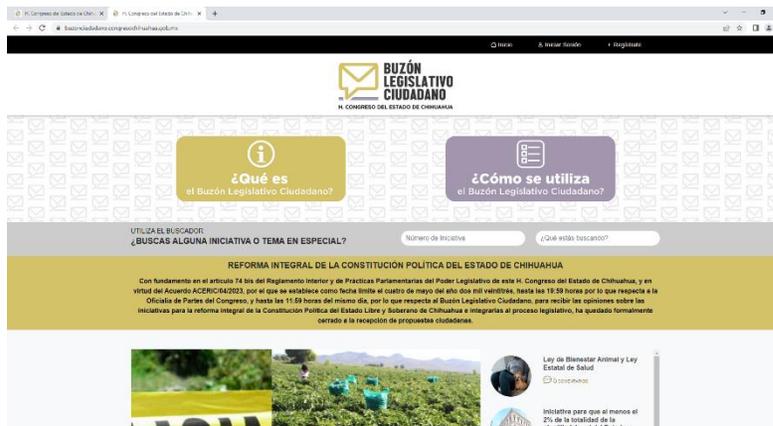
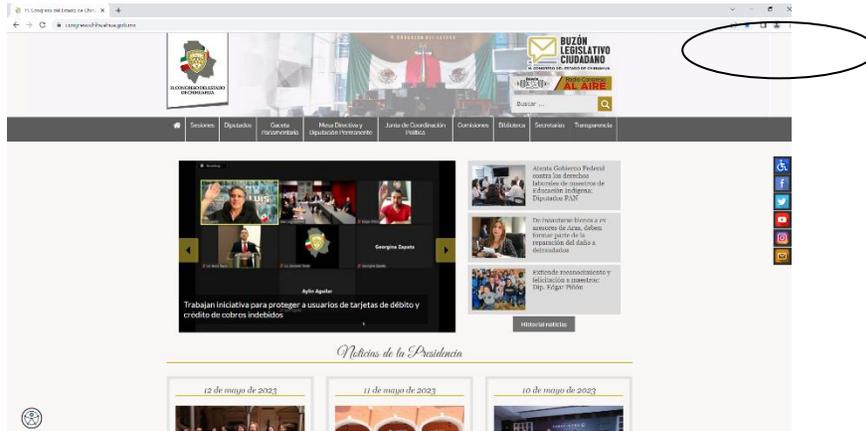
Responsable del Formato:
Jefe de Departamento de la Unidad de
Transparencia

REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008

CÓDIGO: FR 04/01/01/05

REVISIÓN: RO
01/09/16

Página 11 de 13



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

ngresochihuahua.gob.mx

H. Congreso del Est... camara de diputados Periódico Oficial | C... Int



INICIATIVA POR MEDIO DE LA CUAL SE REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

0 Comentarios
Publicación: 01 Diciembre 2022

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual remite el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, y anexos.

[Ver más →](#)

III. Determinaciones

- (2) Por lo precedentemente expuesto, debidamente fundado y motivado, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua resuelve:
- (A) Divulgar la información correspondiente, de conformidad con lo estatuido en el artículo 33, fracción X, 36, fracción VIII, 46, fracción V y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; y a su vez poner para su consulta en la unidad de transparencia la misma.
 - (B) Notifíquese al usuario del presente proveído por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT- sistema SISAI 2.0, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 38.º, fracción VI, 46.º, fracción II, y 47º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	

(C) Comunicar a la persona peticionaria que puede interponer ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública ICHITAIP o ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua un Recurso de Revisión con fundamento en los artículos 136, 137, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua:

- (I) El plazo para hacerlo es dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación;
- (II) Deberá contener el nombre del recurrente o de su representante, y en su caso, tercero interesado, y dirección o medio para recibir notificaciones, con base en lo estatuido en el artículo 138 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;
- (III) Debe precisar el Sujeto Obligado ante el cual se presentó la solicitud de información, el acto que se recurre, el número de folio de la respuesta de la solicitud de acceso, la fecha en que fue notificada la respuesta al solicitante o tuvo conocimiento del acto reclamado, o de la presentación de la solicitud en caso de falta de respuesta; las razones o motivos que sustenten la impugnación;
- (IV) Asimismo, es necesario adjuntar copia de la respuesta que se impugna y, en su caso, de la notificación correspondiente, salvo en el caso de respuesta de la solicitud; adicionalmente se podrán anexar las pruebas y demás elementos que considere procedentes.

Así lo acordó el Mtro. Antonio Olivas Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.